

# **AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA  
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL  
MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO  
CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2022**

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA  
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL  
MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO  
Período del 1 de enero al 31 de marzo de 2022**

## **INTRODUCCIÓN**

El Informe de Avance de Gestión Financiera es: “el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados del ejercicio”, tal y como se define en el artículo 6 fracción XVII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO).

Los ejecutores de gasto son los responsables de remitir de manera electrónica y oportuna a la Auditoría Superior del Estado (ASEQROO), los flujos presupuestales de ingresos y egresos para la debida integración de los informes trimestrales de Avance de Gestión Financiera, reflejando la información contenida en La Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos, el Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, información que sirve para hacer comparaciones consistentes durante el ejercicio fiscal y el ejercicio fiscal inmediato anterior al que se informa; así como los informes de avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado y/o de los Ayuntamientos de los municipios que conforman el Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2022.

La Auditoría Superior del Estado, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la LFRCQROO, realizó dentro de los 30 días posteriores a la fecha de su recepción, el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera presentado por el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Othón P. Blanco**, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2022; y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados, para el ejercicio fiscal 2022.

Por su parte, el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Othón P. Blanco**, dentro de los términos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, entregó a esta entidad fiscalizadora su Informe de Avance de Gestión Financiera, el cual incluye las cifras acumuladas en el periodo del 1 de enero al 31 de marzo del ejercicio fiscal 2022, en los términos previstos en la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera, y al Acuerdo que contiene los Lineamientos para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de la Gestión Financiera de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo.

## I.- FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

### a) Ingresos

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Othón P. Blanco, en el período comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2022, presenta el siguiente Flujo de Ingresos:

INGRESOS							
RUBRO DE INGRESOS	ESTIMADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	ESTIMADO TRIMESTRAL	MODIFICADO TRIMESTRAL	RECAUDADO TRIMESTRAL	VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO (%)
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	690,776.25	690,776.25	169,500.00	169,500.00	40,387.50	129,112.50	23.83
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	2,578,840.00	2,578,840.00	747,340.00	747,340.00	110,000.00	637,340.00	14.72
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$3,269,616.25</b>	<b>\$3,269,616.25</b>	<b>\$916,840.00</b>	<b>\$916,840.00</b>	<b>\$150,387.50</b>	<b>\$766,452.50</b>	<b>16.40</b>

## ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado en el trimestre por **\$150,387.50**, en relación con el Ingreso Estimado del trimestre por **\$916,840.00**, deriva que la gestión para captar recursos al 31 de marzo del ejercicio 2022, se alcanzó en un **16.40%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad:

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

**Derechos**, “Durante la primera mitad del trimestre no se tenía los responsables de las áreas del voluntariado y coordinación administrativa para darles seguimiento a los ingresos programados y en el caso del departamento de asistencia social y alimentaria, no se efectuaron las visitas a las comunidades por falta de la disponibilidad del recursos”; **Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones**, “Por falta de liquidez del H. Ayuntamiento no se transfirieron los recursos programados durante el trimestre”. **(Figura 1)**



**Figura 1**

## REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2022.

El **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Othón P. Blanco**, ha captado ingresos en su gestión financiera al 31 de marzo de 2022 por **\$150,387.50**, que comparado con respecto al Ingreso Estimado Anual por **\$3,269,616.25**, arroja que la entidad al cierre del primer trimestre, ha recaudado el **4.60%** del total de ingresos estimado para captar en todo el ejercicio fiscal. **(Figura 2)**

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.



**Figura 2**

## b) Egresos

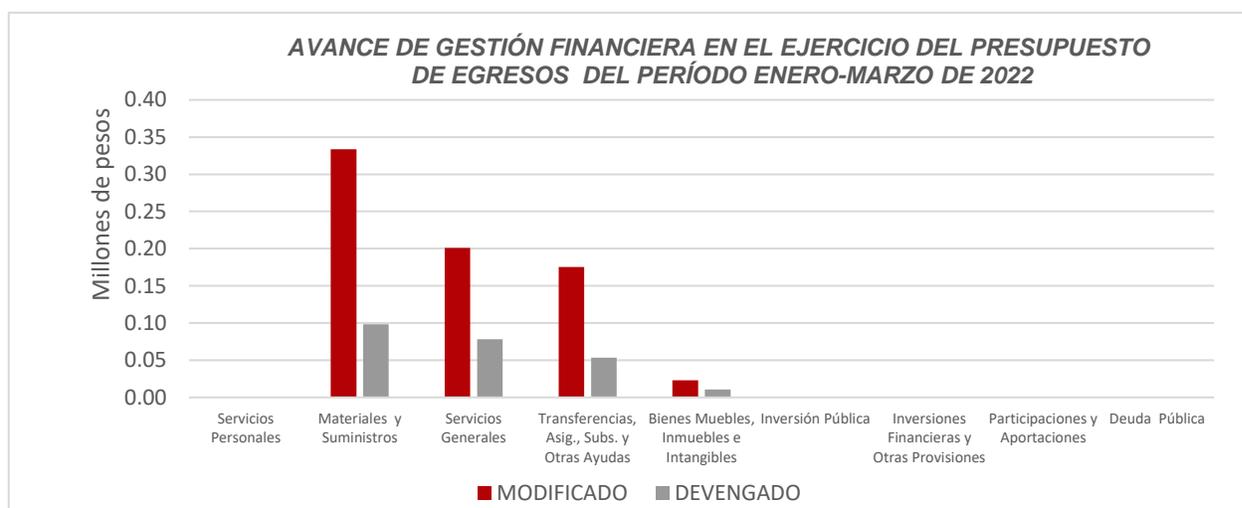
El **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Othón P. Blanco**, en el período comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2022, presenta el siguiente Flujo de Egresos:

EGRESOS							
CONCEPTO	APROBADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	APROBADO TRIMESTRAL	MODIFICADO TRIMESTRAL	DEVENGADO TRIMESTRAL	VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO %
Servicios personales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Materiales y suministros	1,598,780.71	1,598,780.71	333,723.45	333,723.45	98,554.97	235,168.48	29.53
Servicios generales	689,167.00	689,167.00	200,960.00	200,960.00	78,300.03	122,659.97	38.96
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	939,776.00	939,776.00	175,334.00	175,334.00	53,503.72	121,830.28	30.52
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	41,892.54	41,892.54	22,892.54	22,892.54	10,527.00	12,365.54	45.98
Inversión pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversiones financieras y otras provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>\$3,269,616.25</b>	<b>\$3,269,616.25</b>	<b>\$732,909.99</b>	<b>\$732,909.99</b>	<b>\$240,885.72</b>	<b>\$492,024.27</b>	<b>32.87</b>

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

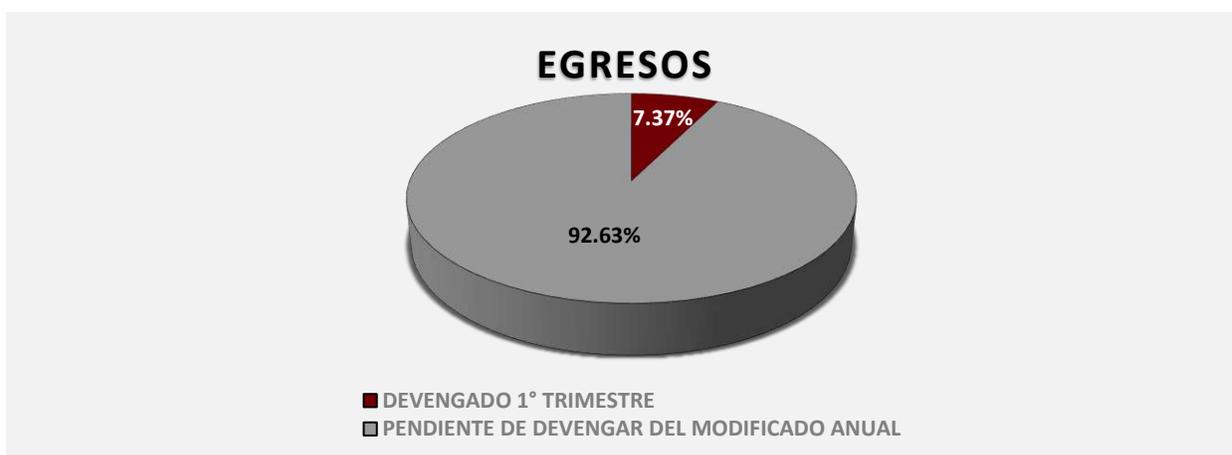
Del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado en el trimestre por **\$240,885.72**, en relación con el Egreso Modificado por **\$732,909.99**, se deriva que los recursos al 31 de marzo del ejercicio 2022, se aplicaron en un **32.87 %**. Este menor devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Servicios personales**, “El pago Nominal del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de OPB depende del H. Ayuntamiento OPB.”; **Materiales y suministros**, “El gasto fue menor de lo programado, porque los recursos fluyeron a mediados de febrero del 2022. Y del cual ha impedido operar adecuadamente”; **Servicios generales**, “El gasto fue menor de lo programado, porque los recursos fluyeron a mediados de febrero del 2022. Y del cual ha impedido operar adecuadamente”; **Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas**, “El gasto fue menor de lo programado, porque los recursos fluyeron a mediados de febrero del 2022. Y del cual ha impedido operar adecuadamente”; **Bienes muebles, inmuebles e intangibles**, “El gasto fue menor de lo programado, porque los recursos fluyeron a mediados de febrero del 2022. Y del cual ha impedido operar adecuadamente”. **(Figura 3)**



**Figura 3**

## REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2022.

El **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Othón P. Blanco**, ha devengado egresos en su gestión financiera al 31 de marzo de 2022 por **\$240,885.72** que comparado con respecto al Egreso Modificado Anual por **\$3,269,616.25**, arroja que la entidad al cierre del primer trimestre, ha ejercido el **7.37%** del total autorizado para ejercer en todo el ejercicio fiscal. **(Figura 4)**



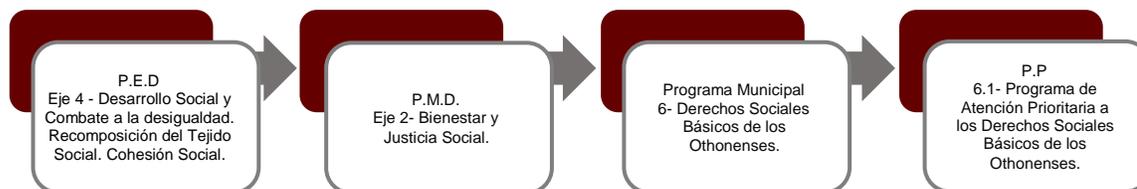
**Figura 4**

## II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

El **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Othón P. Blanco** reporta como presupuesto total asignado la cantidad de **\$3,269,616.25** para el desarrollo del siguiente programa presupuestario:

- **6.1- Programa de Atención Prioritaria a los Derechos Sociales Básicos de los Othonenses**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 3 de gestión para el logro de los objetivos.

Estos programas presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 de la siguiente manera:



**El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Othón P. Blanco**, en el período del 1 de enero al 31 de marzo de 2022, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		6.1- Programa de Atención Prioritaria a los Derechos Sociales Básicos de los Othonenses.									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F- Contribuir a los objetivos estatales y nacionales de prosperidad y justicia social a través de acciones y espacios de atención a las necesidades de las y los habitantes del municipio de Othón P. Blanco bajo principios de equidad y con enfoque de derechos humanos, dando atención a las comunidades rurales y específicamente a las familias más vulnerables de la geografía municipal, como establece el segundo eje prioritario de gobierno, de mejorar el bienestar y la justicia social.	Indicadores de Programas Sociales Coneval.	Ascendente	Anual	34,470.00	Si	5,981.00	-	-	-	82.90%	17.35%
						7,215.00	9,146.00	8,943.00	9,166.00		
P- Sobrepasar en la presente administración el rango de atención a más del 80 por ciento de las comunidades en el municipio, atender a los NNA del municipio y comunidades rurales, incrementar la atención a más de 5000 beneficiarios con la gestión de apoyos como asistencia médica, diversos estudios clínicos, rehabilitación, pasajes para traslado, medicamentos, estudios en clínicas fuera del estado, apoyo con despensa y apoyos a adultos mayores.	Cantidad de personas atendidas	Ascendente	Anual	34,470.00	Si	5,981.00	-	-	-	82.90%	17.35%
						7,215.00	9,146.00	8,943.00	9,166.00		

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	6.1- Programa de Atención Prioritaria a los Derechos Sociales Básicos de los Othonenses.										
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
C01- Poner al alcance de la población urbana y rural los distintos programas sociales municipales y los que se realizan en coordinación con los gobiernos estatal y federal.	Programas Ejecutados	Ascendente	Trimestral	96.00	No	52.00	-	-	-	55.32%	54.17%
						94	95	95	94		
C02- Implementar un Programa de atención a la Salud mental y vida saludable, dirigido a población que vive algún grado de marginación.	Programas Ejecutados	Ascendente	Trimestral	21.00	No	7.00	-	-	-	53.85%	33.33%
						13.00	17.00	17.00	18.00		
C04- Contribuir a la disminución de la deserción escolar principalmente de la primaria a la secundaria	Programas Ejecutados	Ascendente	Trimestral	2.00	No	1.00	-	-	-	50.00%	50.00%
						2.00	2.00	2.00	2.00		

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el primer trimestre:

- En el Programa **6.1 - Programa de Atención Prioritaria a los Derechos Sociales Básicos de los Othonenses**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **17.35%**, con relación a la meta anual. La entidad informa que “se han visto afectados en alcance de las metas derivado por los problemas inherentes a la pandemia actual COVID-19, a todo ello se añan los problemas de suficiencia presupuestal por parte de Municipio al SMDIF, han impedido operar adecuadamente. La evaluación Anual se efectuará en relación a lo que CONEVAL indique en enero de 2022, vs lo que indique en diciembre de ese mismo año, comparando contra las estadísticas del DIF entre enero y diciembre”.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

- **Componente 01:** Se reporta un avance del **55.32%** con respecto a las metas programadas.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

- **Componente 02:** Se reporta un avance del **53.85%** con respecto a las metas programadas.
- **Componente 04:** Se reporta un avance del **50.00%** con respecto a las metas programadas.

La entidad notifica, para los tres componentes que conforman este programa, que “los programas y acciones presenciales se vieron muy limitadas por los problemas inherentes a la pandemia actual COVID-19, a todo ello se añan los problemas de suficiencia presupuestal por parte de Municipio al SMDIF, han impedido operar adecuadamente”.

Cabe destacar que la entidad, en este programa presupuestario, no reporta las justificaciones sobre el avance ejecutado, tal como se solicita en la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera (IAGF) y de la Información para la Planeación de la Fiscalización de la Cuenta Pública (IPFCP) de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo correspondiente al ejercicio 2022.

## CONCLUSIONES:

La información presentada por el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Othón P. Blanco**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 31 de marzo de 2022. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

---

**M. EN AUD. MANUEL PALACIOS HERRERA.**  
**Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.**